

MADRID SE MUEVE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



www.carreradelamujer.com

La Carrera de la Mujer, el mayor evento deportivo de Europa, se disputó el 11 de mayo. Las 30.000 corredoras recibieron chapas con el lema *Hay salida a la violencia de género*



LAURA RUIZ DE GALARRETA:

"Madrid dispone de un programa de atención específica para adolescentes víctimas de violencia de género, No te cortes"

Entrevista a la Directora general de la Mujer de la Comunidad de Madrid



MANUAL:

La Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad dispone de una completa guía de prevención del acoso en el trabajo por motivos de género.



Primeros signos del maltrato

PUEDES ESTAR SUFRIENDO MALTRATO SI TU PAREJA O EXPAREJA ...

Te ridiculiza, te hace sentir inferior, torpe o inútil.

Te aísla, te impide relacionarte con familiares o amistades, se pone celoso o provoca una pelea.

Te amenaza, humilla, grita o insulta en privado o en público.

Te hace sentir culpable, tú tienes la culpa de todo.

Amenaza con hacerte daño a ti o a tu familia.

Te da miedo su mirada o sus gestos.

Te controla el dinero, la forma de vestir, revisa tu teléfono móvil y las redes sociales.

Te ha agredido alguna vez físicamente.

Te ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad.

Amenaza con quitarte a tus hijas e hijos en caso de dejarlo.



¿Qué hacer?

El primer paso que puedes dar es explicar tu situación a otras personas y pedir ayuda.

Te aconsejamos buscar el apoyo de familiares y amistades de confianza para que te apoyen y acompañen en estos momentos difíciles. También si en tu entorno detectas un posible caso de violencia de género.



ESTAMOS CONTIGO:



016

Llama al 016 : teléfono gratuito de información y asesoramiento jurídico, las 24 horas del día y en 51 idiomas.



Consulta la web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género que permite la localización de los recursos policiales, judiciales y de información, atención y asesoramiento, más próximos a tu localidad: <http://wrap.seigualdad.gob.es/recursos/search/SearchForm.action>



Si eres menor de edad y crees que alguien de tu entorno está sufriendo violencia de género, puedes llamar a ANAR, al número de teléfono 900 20 20 10.



Descarga la APP "Libres", con información útil para saber cómo actuar ante una situación de maltrato.



Confía en el personal sanitario de tu centro de salud y cuéntaselo.

Una relación saludable es aquella basada en los principios de confianza y respeto mutuo. Si en tu relación aparecen alguna de las actitudes que hemos citado, debes estar alerta y actuar.

LIBRES
DESCARGA LA APP



DESTACAMOS

TITAN DESERT Izaskun y Ernesto, embajadores contra la Violencia de Género

Izaskun Ceberio y Ernesto Romero, nuestros embajadores contra la violencia de género en el equipo **Durmi Pro Racing Ni Una Más**, finalizaron el 2 de mayo una de las pruebas más duras de mountain bike, la TITAN DESERT, que se disputó durante seis días en el desierto de Marruecos.

Tras 708 kilómetros, seis etapas y mucho sufrimiento, los 'titanes' alcanzaron la meta de Maadid. Esta aventura les ha llevado al límite, pero su esfuerzo ha sido recompensado con la quinta posición de su categoría, la Dúo Mixto. La TITAN DESERT by GARMIN es una carrera abierta a todo tipo de amantes de la bicicleta, del deporte y del sacrificio. Pero es, por encima de todo, la carrera de la superación personal, del reto individual.

Agradecemos, una vez más, a Ernesto y a Izaskun, el trabajo que están realizando, de forma completamente desinteresada y gratuita, por la sensibilización contra la violencia de género a través del deporte.

¡Enhorabuena y gracias por difundir la campaña!
#NiUnaMás

sumario

4 Manual de Prevención del Acoso en el trabajo por motivo de género.

5-8 Conoce las actividades emprendidas por las distintas asociaciones de Mujeres en Igualdad.

9-10 Agenda de actividades de la Confederación Nacional en abril.

12-14 Entrevista a la Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

15 Reportaje el *Déficit de natalidad en Europa*.

17 Funeral por Mercedes de la Merced.

18 Nuevo plan de choque contra la Violencia de Género.

19 ¿Sabías que...?

20 Mujeres y tecnología: Experiencias con las TIC.

Este Boletín es una publicación de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad

Secretaria General: Carmen Fúnez de Gregorio
Presidenta Sección Joven y Coordinadora General: Paula Gómez-Angulo
Redacción-Gabinete de Comunicación: Ana G. Arias

@ Todos los derechos reservados / Mujeres en Igualdad no se hace responsable de las opiniones emitidas por sus colaboradores

Manual contra el Acoso en el trabajo

CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO

La Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad ha editado diversos manuales para atajar y ayudar a prevenir la violencia de género, la discriminación por embarazo/maternidad o sensibilizar a los más jóvenes contra el maltrato, ya que cada año aumenta el número de mujeres agredidas menores de 30 años.

También denunciamos el acoso en el trabajo porque se trata de otra forma de violencia, discriminación y desigualdad hacia la mujer. En el *Manual de Prevención del Acoso en el trabajo por motivo de género: las mujeres como víctimas* se ofrecen las claves para identificarlo y denunciarlo.

Tipos de ACOSO SEXUAL en el ámbito laboral:

Acoso vertical o quid pro quo: acoso de intercambio o chantaje sexual. Consiste en un abuso desde una posición de poder. Es el más frecuente, a la que vez que el más violento.

Acoso horizontal o ambiental: proviene de un compañero de igual o similar jerarquía. Lo definitorio es el desarrollo de un comportamiento de naturaleza sexual de cualquier tipo (bromas persistentes y graves de carácter sexual, alusiones o comentarios groseros sobre la vida íntima del trabajador...).

Acoso indirecto o tercero involucrado: El afectado no se encuentra directamente involucrado en la situación de acoso, en el sentido de que no es ni el agresor ni la víctima, pero precisamente a causa de ella se ve afectado en el acceso a promociones, beneficios u otras oportunidades profesionales respecto de aquel trabajador que, encontrándose menos calificado, accede a ellos tras haber cedido a los avances sexuales.

Tipos de ACOSO MORAL en el ámbito laboral:

Acoso descendente: el acosador es una persona que ocupa un cargo superior al de la víctima, por ejemplo, el jefe.

Acoso horizontal: se produce entre compañeros del mismo nivel jerárquico. El ataque puede deberse a celos, envidias, competitividad...

Acoso ascendente: el acosador es una persona que ocupa un cargo inferior al de la víctima. Puede ocurrir cuando un empleado asciende y pasa a tener como subordinados a sus antiguos compañeros.

Repertorio de conductas de acoso moral: gritar, avasallar o insultar a la víctima, ignorar los éxitos profesionales o atribuirlos de forma maliciosa a otras personas, infravalorar el esfuerzo realizado, extender por la empresa rumores maliciosos, ridiculizar, empujones o golpes, bajada del sueldo, cambio del turno de trabajo de la víctima para que se sienta desprotegida, quitarle áreas de responsabilidad clave, ignorarla...

Consulta aquí el Manual completo



Preguntas frecuentes

► ¿Como se define el acoso por razón de sexo?

Como cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

► En el ámbito laboral, ¿qué son el acoso sexual y el acoso por razón de sexo?

Son hechos que atentan contra la dignidad de la persona trabajadora y suponen siempre una discriminación por razón de sexo. La Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS) lo califica como falta muy grave.

► ¿Puede iniciar acciones otra persona, si la víctima no quiere hacerlo personalmente?

No, la única legitimada, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Igualdad, es la persona acosada.

► ¿Es delito el mobbing?

Sí. Este tipo de conducta puede denunciarse ante la policía, guardia civil o Juzgado de guardia.

► ¿Cómo se puede hacer frente al mobbing?

Exactamente igual que frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo. Es una violación de derechos fundamentales, por lo que se podrá seguir dicho procedimiento, se podrá pedir la nulidad del despido, se podrá denunciar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se podrá pedir la extinción del contrato y se podrá pedir una indemnización por los daños y perjuicios padecidos.

ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES

DOS HERMANAS La asociación, con las familias necesitadas del municipio



Mujeres en Igualdad Dos Hermanas participó, el pasado 12 de abril, en la inauguración del primer Vestidor Social del municipio sevillano junto con la Plataforma Participativa de la Mujer Nazarena, con la que colaboran de forma habitual (el 15 de mayo celebrarán el II Almuerzo de Convivencia Mujeres Nazarenas). El vestidor funciona en calidad de préstamo, es decir, las familias pueden utilizar la ropa durante todo el tiempo que necesiten pero después deben devolver las prendas, aunque estén deterioradas, porque se reciclarán y se les dará otra utilidad. En el vestidor disponen de zapatos, ropa de vestir, mantas, etc...

La asociación también presta apoyo moral y colabora en actos de carácter social. En concreto, realiza talleres para que las mujeres que carecen de recursos económicos dispongan de una hora de respiro y puedan compartir sus experiencias con otras mujeres. Una muestra de ello es el taller de reciclaje que llevaron a cabo en Navidad.

ZAMORA

Programa gratuito de Orientación Laboral en la sede de Mujeres en Igualdad



Clara Lucas y Mercedes González, las orientadoras laborales.

La mayoría de los desempleados con más de 50 años se muestran incapaces, por falta de conocimiento, de elaborar sus currículos o de enfrentarse a entrevistas de trabajo en busca de un nuevo futuro. Así lo han detectado las orientadoras laborales que ofrecen este servicio, de manera totalmente gratuita, en la sede de Mujeres en Igualdad Zamora (calle Cardenal Mella, 26). Funcionará hasta el próximo mes de agosto.

En este programa de orientación laboral también se les asesora sobre un trámite "poco conocido", según Clara Lucas, una de las orientadoras. Se trata del **reconocimiento oficial de la experiencia profesional**. Este programa, auspiciado por la Junta de Castilla y León, se presta de lunes a viernes, de 09.30 a 13.30. Se puede solicitar cita previa en el 980 51 37 37.

ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES



Foto: JUAN A. FERNANDEZ
www.diariocordoba.com

V Foro Empresarial en Lucena (Córdoba)

Mujeres en Igualdad y la Asociación de Mujeres de Empresarias de Lucena organizaron, el 27 de marzo, la V edición de un foro empresarial que promueven conjuntamente. En esta ocasión se centró en la internacionalización del comercio y llevó por título *Mercado de trabajo sin fronteras*. La jornada se desarrolló en el Salón de los Espejos del Círculo Lucentino.

Juan Pérez, alcalde de Lucena, elogió la labor de Mujeres en Igualdad y de Ameluc "por la continuidad de un reto y por ser capaces de asociarse y aunar esfuerzos en la búsqueda de un objetivo común: fortalecer y estimular el tejido empresarial, en concreto el local".



ALGETE



V TORNEO MIXTO DE PADEL M.I. ALGETE

Sábado 15 de Marzo de 2014

Inscripciones en el email:
mujeresenigualdadalgete@hotmail.com
10 € por pareja

Indicaciones:
Puntuación y reglas de la pareja
Salamanca de contacto

Nivel: 1,2
Lugar: Pista de Padel Polideportivo de Algete

Organiza: Mujeres en Igualdad de Algete
Información e inscripciones:
Email: mujeresdemocraciaalgete@hotmail.com
https://www.facebook.com/mujeresenigualdad.algete

El 15 de marzo se disputó el V Torneo Mixto de Padel en Algete, organizado por Mujeres En Igualdad Algete. Era uno de los actos organizados con motivo del Día de la Mujer Trabajadora.

SALAMANCA

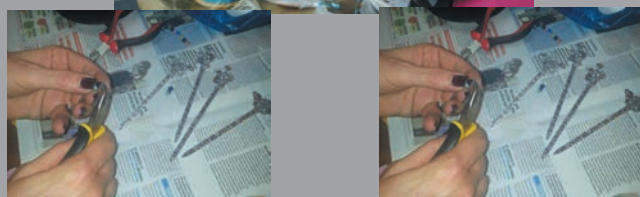


La asociación Mujeres en Igualdad Salamanca hizo entrega, el pasado marzo en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo, del **I Premio Internacional de Poesía "Pilar Fernández Labrador"**, galardón que recayó en la obra *Invertebrados*, del poeta Boris Rozas. Nació en Buenos Aires (Argentina) y es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid.

El premio, de carácter anual, lo convoca la asociación de Mujeres en Igualdad en colaboración con la Sociedad de Estudios Literarios y Humanísticos de Salamanca (Selih) y la Diputación Provincial de Salamanca.

ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES

MONCADA (VALENCIA)



La asociación de Mujeres en Igualdad Moncada organizó un mercado solidario los pasados días 26 y 27 de abril. Algunos de los artículos fueron elaborados de manera artesanal.

TALAVERA DE LA REINA



María Dolores Cospedal mantuvo, el 30 de abril, un encuentro en el Palacio de Fuensalida con un grupo de Mujeres en Igualdad de Talavera de la Reina (Toledo). Cospedal acompañó al grupo durante el recorrido que realizaron por las diferentes estancias de este edificio, que alberga la sede de la Presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha.

MENORCA



La asociación Mujeres en Igualdad de Menorca organizó, el 31 de marzo, la conferencia *La visibilidad de la mujer*. La psicóloga y experta en Coaching, Marisa Barral, fue la encargada de impartir la charla. Después se ofreció una sesión de coaching a todos los asistentes. El 2 de mayo organizaron, además, una charla-colquio sobre el papel de las mujeres en la Unión Europea.

MEJORADA (MADRID)



La asociación de Mejorada celebró la tradicional Feria de Abril el pasado día 28. Además, todos los miércoles se imparten clases de gimnasia, de 18.00h a 19.00h. Las interesadas pueden inscribirse en el centro multifuncional en la calle Federico García Lorca 2, los lunes y miércoles de 18.00h a 20.00h.

ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES



Durante el transcurso de la visita, la presidenta fue obsequiada con un **abanico** talaverano, decorado al estilo cerámico típico de la ciudad.

BURELA (LUGO)



Mujeres en Igualdad Burela organizó, el 30 de abril, el *I Seminario sobre Prevención de Violencia de Género*, donde se dio respuesta a preguntas como: ¿Qué hacer ante una sospecha de malos tratos?, ¿A quién acudir?, ¿Cómo pueden ayudarme?, ¿Existen medidas de protección si denuncio?... Los ponentes fueron:

Raquel Arias, Delegada Territorial de la Xunta de Galicia en Lugo; **Ana Pacio**, Jefa de la Unidad Contra la Violencia de Género de la Subdelegación de Gobierno en Lugo; **José González**, Alcalde del Ayuntamiento de Burela; y **Mary Fraga**, Presidenta de Mujeres en Igualdad Burela.



VIATOR (ALMERÍA)

EXHIBICIÓN DE ZUMBA FITNESS

zumba kids

zumba para mayores

master class por Mar González

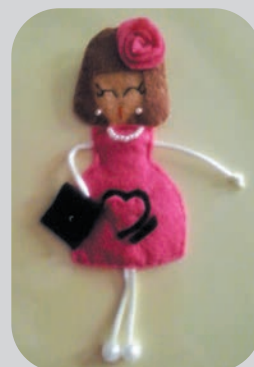
Fecha: 1 de mayo de 2014
Hora: 12:00h
Lugar: Pza. de la Constitución, Viator

Organiza: Colabora:

Más actividades en breve

► El Teatro Buero Vallejo acogió el 20 de marzo la entrega de la IV edición de los Premios Ciudad de Alcorcón, en los que se reconoce el trabajo, esfuerzo, compromiso y dedicación a Alcorcón por parte de personas, colectivos y entidades. La Asociación **Mujeres en Igualdad ALCORCÓN** fue una de las entidades galardonadas.

► **Muñecas personalizadas** para Mujeres en Igualdad Lucena. Esta es una de las originales iniciativas emprendidas para difundir la imagen de la asociación (a la derecha). En concreto, se trata de broches de fieltro.



AGENDA de ACTIVIDADES de la CONFEDERACIÓN NACIONAL



CAMPO DE CRIPTANA- 8 de abril

Garantizar las pensiones del presente y las futuras, así como la subida de todas ellas “por ley” es el principio en el que se fundamenta la reforma acometida por el Gobierno en esta materia. Así lo explicó la senadora Carmen Fúnez en una reunión sectorial de trabajo y en un encuentro posterior con pensionistas en Campo de Criptana (Ciudad Real).

■ Fúnez clasificó las pensiones como uno de los pilares del Estado de Bienestar Social. Por eso quiso lanzar un “mensaje de tranquilidad” a los afectados, explicándoles en qué consiste la reforma planteada por el Gobierno. Según explicó, se ha actuado en dos fases. En primer lugar “se actuó de urgencia descongelando las pensiones”. La segunda fase es la actual reforma del Sistema Público de Pensiones, que tiene en cuenta factores como el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la natalidad, que supone que los pensionistas cobren durante más años la pensión y que el número de personas que van a cotizar a la Seguridad Social sea menor. El Gobierno ha cambiado la fórmula para calcular la subida anual de las pensiones, que hasta ahora se hacía en función del Índice de Precios al Consumo (IPC).

■ En un futuro próximo, se espera que la cifra de pensionistas pase de los 9 millones actuales a 15 millones y que sólo un 30% de los ciudadanos coticen.



DAIMIEL- 21 de marzo

La II Feria del Stock en Daimiel quedó inaugurada oficialmente, el pasado 21 de marzo, por la senadora Carmen Fúnez y Antonio Lucas Torres, delegado provincial de la Junta de Comunidades en Ciudad Real, que acompañaron al alcalde de Daimiel, Leopoldo Sierra.

Los visitantes pudieron disfrutar de las ofertas de un total de 32 empresas repartidas en 45 stands.

AGENDA de ACTIVIDADES de la CONFEDERACIÓN NACIONAL



CIUDAD REAL- 11 de marzo

La senadora Carmen Fúnez presentó en Ciudad Real el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades**, un plan en el que, a su juicio, “queda patente el compromiso del Gobierno con el empleo, la mejor manera de que las mujeres seamos ciudadanas de pleno derecho”.

- Entre las medidas recogidas, Fúnez destacó el fomento del emprendimiento femenino, la firma de acuerdos con empresas para incrementar la presencia de mujeres en los comités de dirección, la ampliación del derecho a la reducción de horarios de padres y madres, la racionalización de horarios, el fomento del teletrabajo y un Plan de Apoyo a la Maternidad que contendrá medidas como la mejora de las deducciones fiscales para familias con hijos.

- Asimismo, la senadora popular subrayó que el plan se ha elaborado en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con las Comunidades Autónomas y con las asociaciones y colectivos “que han hecho una labor fundamental durante los últimos 30 años”.



GUADALAJARA- 28 de marzo

La Secretaria General de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, Carmen Fúnez, y la presidenta del PP de Guadalajara, Ana Guarinos, impartieron una **charla sobre Igualdad** el 28 de marzo en Villanueva de la Torre. También acudieron la alcaldesa de Villanueva de la Torre, Marta Valdenebro; el secretario provincial del PP, Juan Pablo Sánchez; y la responsable regional de Mujeres en Igualdad, María José Agudo, entre otros cargos.

- Carmen Fúnez insistió en que hay que “desterrar el tópico que se ha instalado en la sociedad de que los abanderados de la igualdad son los partidos de la izquierda porque eso no es cierto”. “La igualdad real debe construirse con la colaboración de todos los ciudadanos”, afirmó la senadora.

- La presidenta del PP de Guadalajara añadió que “la igualdad real, la igualdad de oportunidades, no se consigue ni con políticas de cuotas ni con leyes cremallera, sino creyendo en las posibilidades y en la capacidad del ser humano, ya sea hombre o mujer”.

RINCÓN DE LA VICTORIA- Menores y Nuevas Tecnologías/ 3 y 24 de abril



Rincón de la Victoria acogió, los días 3 y 24 de abril, unas jornadas sobre formación y prevención en materia de violencia de género a través de las nuevas tecnologías.

La iniciativa está organizada por la Asociación Mujeres en Igualdad de Rincón de la Victoria y las asociaciones de Moclinejo, Mujeres ‘Piedras Blancas’ y Mujeres ‘Primer paso’. **Carmen Fúnez** intervino en la jornada del pasado 24 de abril.

Hay que recordar que 18 personas son víctimas por ciberdelitos cada segundo en el mundo.

Haces mas caso a tus amigas q a mi 12:04

Ei bonita q te has puesto hoy 08:10

Ya sabes k no me gusta k los demás vean lo k es solo mio 08:12

Manda fotito para darte el ok 08:13

23:35 Conectada a estas horas...

23:36 Si no es conmigo con quien?

17:27 No quería hacerte daño

17:30 Sabes q lo hago xq t quiero

20:10 Lo has leído y no contestas

20:13 Si pasas d mi recuerda q tengo unas fotos q no t gustaría q los demás vieran

No te cortes

Programa de atención para adolescentes víctimas de violencia de género



vgjovenes@madrid.org



Línea telefónica Fundación ANAR: 116111
Servicio de Atención Telefónica: 012 Mujer



www.madrid.org/ayudaonlineadolescentes

Σ M
La Suma de Todos

Comunidad de Madrid

www.madrid.org

LAURA R. DE GALARRETA

Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid

“Madrid ha sido pionera al considerar a los menores víctimas de la Violencia de Género”



La Comunidad de Madrid tiene la mayor tasa de actividad femenina de España, 4 puntos superior a la media nacional

Mujeres en Igualdad comienza, con esta entrevista, una serie de encuentros con mujeres representativas de la política, sociedad, arte...

PERFIL

Licenciada en Comunicación por la Universidad de Navarra, Premio Nacional de Licenciatura. En 1999 es nombrada Jefa de prensa del Alcalde de Vitoria.

Desde 2002 a 2004 fue Asesora del Gabinete de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte. En 2005 ocupó el puesto de Directora General de Voluntariado, Coordinación Territorial, Emergencia Social y Promoción Social en la Comunidad de Madrid y desde enero de 2012 desempeña el cargo de Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

¿Qué servicios ofrece la Dirección General de la Mujer en Madrid? ¿Qué la diferencia de otras comunidades?

Tenemos dos áreas bastantes diferenciadas aunque en realidad sean las dos caras de una misma moneda. Por un lado atendemos a todas las víctimas de la violencia de género y a los menores y, por otro lado, contamos con un área de promoción de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. El principal elemento diferencial sería que en

otras comunidades estas dos áreas están divididas mientras que en Madrid están unificadas porque creemos que ambas derivan de la consideración de la mujer como un ser inferior.

Además, la Comunidad de Madrid ha sido **pionera** al trabajar ya con menores desde la aprobación de la Ley 5/2005 Integral contra la Violencia de Género, y al considerar como una forma de violencia de género la mutilación genital femenina, algo que en otras regiones se ha reconocido recientemente.



Brecha salarial

Madrid, por debajo de la media nacional

La Comunidad de Madrid ha realizado un estudio sobre la medición de la brecha y la discriminación salarial de la mujer. Los resultados señalan que dicha discriminación ha disminuido en Madrid entre 2006 y 2010; en concreto, dos puntos porcentuales, desde el 14,6% hasta el 12,6%. Además, en 2010 se sitúa por debajo del nivel medio nacional, que alcanza el 14,0%.

“Es un dato positivo, pero debemos seguir trabajando para erradicarla”, sostiene la Directora General de la Mujer.

Como novedad, en el informe no solo se detectaba la brecha asociada a bajas por maternidad o jornadas reducidas, sino que también determinaba la proporción de la brecha que responde al simple hecho de ser mujer. Es decir, en igualdad de condiciones de trabajo, el salario de la mujer es inferior. “Además de las inspecciones, hay que trabajar en la sensibilización. Todos debemos darnos cuenta de que no es una cuestión de valores, porque la igualdad ya está asumida, sino que hay reflejarlo en el día a día y en el comportamiento de todos”.

El servicio regional de psicólogas infantiles itinerantes atendió en Madrid a 207 menores hijos de víctimas de violencia de género en 2013. ¿Desde cuándo se presta este servicio y en qué consiste?

Forma parte del programa especializado de atención psicológica MIRA, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos e hijas y a personas dependientes de la misma. Desde los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género se detectó que estos menores también precisaban de apoyo psicológico y desde el primer momento se les ha atendido con profesionales específicamente formados. Este año se volverá a renovar el servicio.

En noviembre organizaron el I Congreso Internacional contra la Violencia de Género, en el que quedó constancia del creciente desarrollo de la violencia entre los jóvenes. ¿A qué achaca este fenómeno?

Es muy difícil encontrar la causa. Probablemente no exista solo una. Creo que se trata de un fenómeno complejo que responde a distintas variables, como familiares, la influencia de las redes sociales, de los contenidos televisivos, los cambios en la sociedad, la familia... De hecho, se están realizando muchos estudios en diferentes facultades y tampoco se ponen de acuerdo. Lo que sí hemos constatado, en las denuncias y órdenes de protección dictadas entre menores, es que hay un aumento de la violencia y, sobre todo, de la presión y acoso a otros menores través de las redes sociales.

Precisamente la Comunidad de Madrid dispone de un Programa de atención para adolescentes víctimas de violencia de género, No te cortes, ¿ha aumentado el número de jóvenes atendidos durante los últimos años?

Surgió porque detectamos un mayor grado de preocupación en las familias, ya que a veces no llama la joven, sino sus

padres preocupados. Se creó en 2013 como un proyecto piloto y este año se ha consolidado con una contratación para hacerlo más estable.

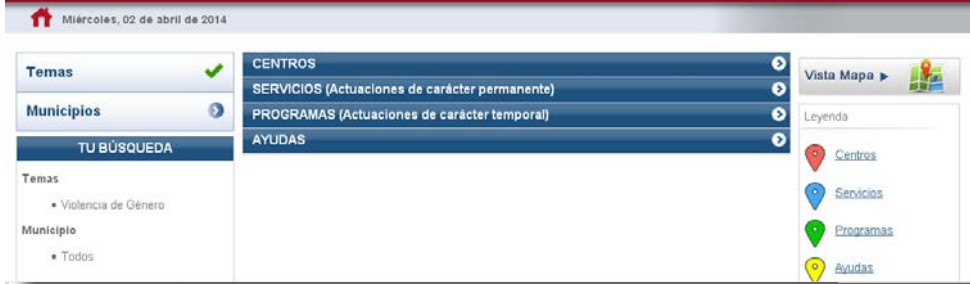
Atiende a chicas que se sienten acosadas y también a sus familias, porque no todas saben identificar la violencia. A veces se han detectado estos casos a través del teléfono de la Fundación ANAR. Por ejemplo, una joven indica que sufre anorexia y el psicólogo, tirando del hilo, detecta que responde a un acoso por su pareja, lo que provoca situaciones de estrés que se manifiestan a través de, por ejemplo, la anorexia. También se refleja a través de una bajada del rendimiento escolar, aislamiento con sus amigas...

Existe un rotundo rechazo social a la violencia, a la violencia extrema, pero existe una gran tolerancia a la de baja intensidad. ¿Tienen las jóvenes más problemas a la hora de detectar las primeras manifestaciones de violencia, que no son agresiones físicas?

No, también les ocurre al resto de las mujeres. Muchas han normalizado la violencia, consideran que lo que les pasa es normal, excepto cuando viven una situación en que su vida está en riesgo y reaccionan. Por eso es tan importante el papel que juega el entorno. A veces, las mujeres sufren una relación enfermiza de amor y odio con su pareja en la que se sienten enganchadas por un proceso previo de aislamiento y miedo inducido. Es muy importante el entorno (padres, amigas, compañeras de clase...) para que lo detecten y, en el caso de que no denuncie la mujer, lo hagan ellos. No deben mirar hacia otro lado.

¿De qué servicios y recursos dispone la Comunidad de Madrid para atender a las mujeres y menores?

Contamos con centros de emergencia, centros de acogida, pisos tutelados, centros residenciales de atención a víctimas



de la prostitución y de la trata con fines de explotación sexual, centro de atención a víctimas de violencia sexual, un centro no residencial para mujeres víctimas de trata, otro para mujeres exreclusas...

Los centros más conocidos son:

- El Centro de Atención Psicosocial-Programa **Mira**, que es un recurso especializado en atención psicológica a mujeres víctimas de la violencia de género, así como a sus hijos e hijas y personas dependientes.

- El Centro para la atención Integral a las mujeres víctimas de agresiones sexuales, **CIMASCAM**. Ofrece tratamiento psicológico, orientación, apoyo, asistencia y defensa jurídica a mujeres víctimas de acoso, abuso y agresiones sexuales y a los miembros de su entorno familiar.

- Los Centro de Día para Mujeres **Ayaan Hirsi Ali** y **Pachamama**, que atienden a mujeres españolas e inmigrantes que se encuentran en situación de conflicto por violencia de género, por circunstancias personales, familiares o sociales.

La Comunidad de Madrid acaba de renovar los 51 convenios suscritos con los municipios de la región para luchar por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y por la eliminación de la violencia de género. ¿Qué programas contemplan?

Los 51 convenios tiene dos áreas diferenciadas: la lucha contra la Violencia de Género y la promoción de la igualdad. La primera parte financia los 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género (1 por cada municipio y dos en Madrid).

Además se firman actividades de promoción de actividades por la igualdad. Los municipios pueden, incluso, crear programas nuevos adaptados a las necesidades de sus vecinos, como jornadas deportivas en Galapagar o talleres de bricolaje y fontanería para mujeres en Valdemoro.

La Comunidad de Madrid dispone del Programa Generando Cambios, seleccionada como una de las 5 mejores prácticas en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito de actuación del Fondo Social Europeo en España. Ofrece un servicio de asesoramiento gratuito para que las PYMES madrileñas establezcan un Plan de Igualdad. ¿Cuántas pymes se han acogido a este programa? ¿A qué sectores pertenecen?

Entre 300 y 400 empresas de todos los sectores. Hay que recordar que las grandes empresas están obligadas por ley a disponer de un Plan de Igualdad, pero las pymes- el 98% de nuestro tejido productivo- no están sujetas a ningún tipo de normativa. Cada edición ha supuesto entre 300 y 400 planes de Igualdad. El programa está funcionando muy bien y hemos comenzado una nueva edición.

¿Qué papel juegan asociaciones como Mujeres en Igualdad?



El tejido asociativo desempeña un papel fundamental, sobre todo para trasladar a la sociedad la ruptura de estereotipos en cuestiones relacionadas con la mujer. A esto hay que sumar su capacidad para llegar hasta el último rincón de la Comunidad de Madrid y de España.

En la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, cada asociada se convierte en receptora de un mensaje y, al mismo tiempo, en agente de igualdad en su trabajo, en la familia, con sus amistades...

¿Por qué las tasas de fecundidad son tan bajas en algunas sociedades?

La igualdad de género es un factor clave para aumentar las tasas de natalidad

► España se estanca en el hijo único. El informe *Déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, editado por la Obra Social La Caixa, analiza el fenómeno

atendiendo a las variables educativas, el mercado laboral, el impacto de las políticas públicas y las transformaciones de los roles de género.

¿Qué impacto tienen las políticas públicas en la fecundidad? Según subraya el informe *Déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, editado por la Obra Social La Caixa, un impacto decisivo. El estudio sugiere que las políticas que apoyan un modelo favorable a la igualdad de género tienen un efecto positivo sobre la fecundidad. Por ejemplo, una jornada laboral más corta en los hombres, así como una mayor disponibilidad de escuelas infantiles.

Lo cierto es que en el último medio siglo, todos los países avanzados han experimentado una importante caída de su tasa de fecundidad. Existen, no obstante, importantes diferencias en el modo en que se ha desarrollado este proceso. En un grupo de países, la caída ha sido relativamente modesta, recuperándose de forma sostenida: EEUU, Canadá y algunos países europeos (Reino Unido, Francia, Holanda y los países escandinavos) "parecen haber alcanzado un equilibrio en torno a los dos hijos por mujer", destaca el informe.

En otro grupo, en cambio, la caída ha sido más pronunciada y la recuperación está aún por llegar. Este *síndrome de fecundidad muy baja* (lowest-low fertility) es evidente en los **países mediterráneos**, entre los que figura España. De hecho, aquí la principal dificultad no es la maternidad en sí, sino la progresión más allá del primer hijo. Ante esta realidad, el estudio se pregunta: ¿cuáles son las condiciones para que un país emprenda una recuperación de su tasa de fecundidad?, lo que conduce a ¿por qué debemos preocuparnos tanto por la natalidad?

Los resultados apuntan a dos cuestiones básicas: son fundamentales los **cambios en las relaciones de género** para garantizar una mayor igualdad -no solo en las parejas y las familias, sino también en la sociedad- y las condiciones que regulan las condiciones laborales y el **mercado de trabajo**, que parecen ser mucho más importantes de lo que se había pensado. Las tasas de desempleo y la inseguridad laboral - sobre todo entre los jóvenes- constituyen importantes barreras.

El informe también presta atención al **empleo a tiempo parcial**, que ha cambiado de función en los países escandinavos. Ya no es tanto la situación habitual de la mujer sino más bien un puente entre el permiso de maternidad y el regreso al trabajo a tiempo completo. También es decisiva la **inversión en escuelas infantiles** de 0-3 años, destaca el informe. Se ha comprobado, en cambio, que las medidas destinadas a dar dinero a los padres, como el cheque bebé, no animan a casi nadie a reproducirse. Replantear los permisos de maternidad y paternidad es otra de las sugerencias de los expertos. Por ejemplo, la investigación llevada a cabo en Suecia demuestra que los **permisos de paternidad** tienen un efecto muy positivo en la probabilidad de tener un segundo hijo.

Prestaciones por maternidad

¿QUÉ SON? Una prestación económica que trata de cubrir la pérdida de rentas o ingresos que sufren los trabajadores cuando se suspende el contrato o se interrumpe su actividad para disfrutar de los periodos de descanso por maternidad biológica, adopción, acogimiento familiar y tutela.

16 semanas de permiso

- La cuantía de esta prestación es equivalente al 100% del salario y se abona directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) durante las 16 semanas ininterrumpidas de permiso (ampliables en caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo a partir del segundo).

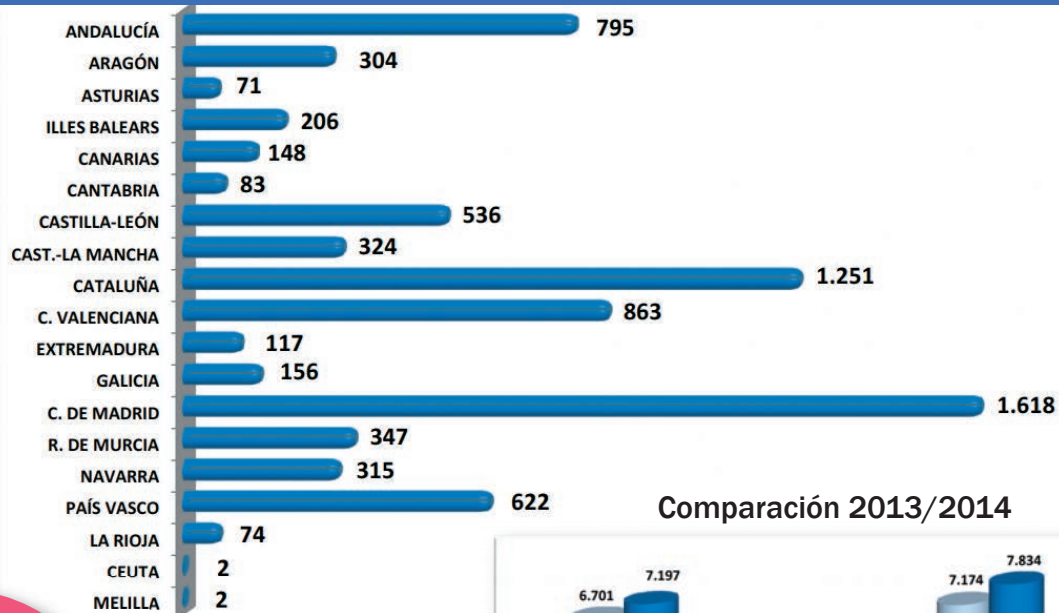
- Además, el padre puede disfrutar del tiempo cedido por la madre al mismo tiempo que ella o a continuación, excepto en las seis primeras semanas de descanso obligatorio para la madre, en caso de parto natural (en caso de fallecimiento de la madre, el derecho a estas seis semanas lo puede solicitar el padre). La Ley contempla también la posibilidad de disfrutar a tiempo parcial del permiso.

Subsidio por paternidad

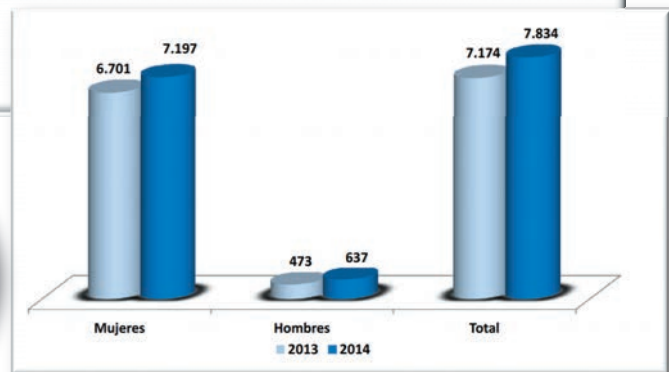
El permiso por paternidad es independiente del de la madre y compatible con el disfrute compartido del permiso por maternidad, cuando es cedido por la madre.

- La cuantía es la misma que el importe del permiso por maternidad: 100% de la base reguladora de la prestación de Incapacidad Temporal, derivada de contingencias comunes. La prestación se abona por un periodo de 15 días (dos más por cada hijo a partir del segundo).

EXCEDENCIAS POR CUIDADO FAMILIAR - Primer trimestre 2014



Comparación 2013/2014



En el año 2013, 288.842 personas disfrutaron de un permiso de maternidad. En tan solo un 1,7% de los casos, los padres hicieron uso de esta posibilidad

Los permisos y prestaciones percibidos por el padre no llegan al 2%. La proporción no ha sufrido variaciones desde 2006 a 2013

PRESTACIONES

De enero a marzo de 2014



- La Seguridad Social ha gestionado 70.508 prestaciones económicas por maternidad hasta marzo, un 6,42% menos que el año anterior, de las que 69.304 han correspondido a permisos disfrutados por la madre y 1.204 a permisos disfrutados por el padre.

- El número de **procesos por paternidad** entre enero y marzo de 2014 ha sido de 59.467, lo que supone un descenso del 4,59%. Este permiso es **independiente del de la madre y compatible** con el disfrute compartido del permiso por maternidad, cuando es cedido por la madre. El mayor número de procesos por permisos por paternidad ha correspondido a Cataluña (11.131), Madrid (9.905) y Andalucía (9.356).

NACIMIENTOS

Descenso del 12,5%



Una de las causas de la reducción de las prestaciones durante la crisis es la **caída de los nacimientos** en España. Desde 2008, cuando se registró el mayor número de nacimientos de los últimos 30 años, con 519.779 bebés nacidos, la natalidad ha acumulado un descenso del 12,5% a finales de 2012, según los del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Sólo en el primer semestre de 2013 nacieron 38.664 bebés menos que en igual periodo del año anterior (6,2% menos), un descenso que el INE atribuye a una menor fecundidad, a la progresiva reducción del número de mujeres en edad fértil y al menor aporte de la inmigración exterior, que durante la crisis ha retornado a sus países de origen.

Plan de Igualdad

El apoyo conduce al éxito



- El análisis de la OCDE sobre empleo y fecundidad demuestra que “los países con tasas altas de empleo femenino también tienen altas tasas globales de fecundidad (...) los países exitosos tienen paquetes de políticas que proporcionan continuo apoyo a los padres y madres durante la crianza”. (OCDE, *Cerrando las brechas de género*, 2013).

- El recién aprobado **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016** incide en este punto y lo aborda en el apartado **Conciliación y Corresponsabilidad**. ¿Sabías que el 24,16% de las mujeres de entre 16 y 64 años con al menos un hijo de 14 años o menos forman parte de la población inactiva? Suponen 1.237.400 mujeres frente a 176.600 varones en la misma situación.

FUNERAL/ Mercedes de la Merced

El día 5 de mayo se cumplió el primer aniversario de la muerte de nuestra Presidenta, Mercedes de la Merced. Por este motivo, su familia encargó una misa en su recuerdo.

La eucaristía tuvo lugar a las 20:00 en la Parroquia de San Fermín de los Navarros de Madrid, situada en el Paseo de Eduardo Dato, 10.

Nacida en Soria el 31 de octubre de 1960, comenzó su carrera política cuando tenía 15 años, como secretaria provincial de Juventudes de Unión de Centro Democrático (UCD). Fue candidata por Soria al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1979 y también en las municipales del mismo año.

En 1990 se trasladó a Madrid y comenzó una carrera política que le llevó hasta el Comité Ejecutivo Nacional del PP y a la dirección regional de la formación. Fue elegida secretaria nacional de Política Municipal y Autonómica del Partido Popular y concejala del Ayuntamiento de Madrid. Desde 2007 era Presidenta de Mujeres en Igualdad.

El Gobierno le concedió, a título póstumo, la **Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social**, considerada como el reconocimiento más importante de España al trabajo desinteresado a favor del desarrollo, profundización y consolidación de los derechos sociales.



CARRERA DE LA MUJER

Marea rosa solidaria contra el cáncer de mama y la violencia de género



Mujeres en Igualdad participó el pasado 11 de mayo en la XI edición de la Carrera de la Mujer celebrada en Madrid, cuya organización donará 100.000 euros a la Asociación Española Contra el Cáncer. Esta prueba solidaria, de 7,3 kilómetros, se ha convertido en el evento deportivo femenino más grande de Europa. ¡Gracias a las 30.000 participantes!

Objetivo: mejorar la respuesta

Mejorar la protección de las víctimas, asegurar la formación de todos los agentes implicados, aumentar las competencias de los juzgados de violencia sobre la mujer y mejorar la coordinación. Éstas son algunas de las medidas acordadas el pasado 7 de abril por los **ministros** de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, de Interior, Jorge Fernández Díaz y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, para evitar nuevos casos de violencia de género.

El Gobierno modificará, además, la valoración de riesgo de las víctimas de violencia de género y se perfeccionará el test que se hace a la mujer que acude a comisaría a denunciar. En lo que llevamos de año ya han sido 24 las mujeres asesinadas en España por sus parejas o exparejas.

Estas son las principales medidas que se implantarán para mejorar la protección de las víctimas:

La valoración del riesgo, que se revisará periódicamente, se basará en un nuevo cuestionario que incluirá datos como la situación de discapacidad o si la víctima tiene menores a su cargo

1 **Comunicación de movimientos penitenciarios**

Más información para las víctimas. A partir de ahora sabrán "en todo momento" cuál es la situación penitenciaria del agresor y conocerán cualquier resolución de los juzgados de vigilancia penitenciaria.

2 **Valoración policial del riesgo**

Revisión del protocolo de valoración del riesgo por parte de las víctimas. La valoración se basará en un nuevo cuestionario que incluirá datos como la situación de discapacidad, si la víctima tiene menores a su cargo y su situación laboral, así como factores de peligrosidad del maltratador. También se elaborarán "planes personalizados". El objetivo es conocer en todo momento la situación en que se encuentran las víctimas de mayor vulnerabilidad.

3 **Juzgados Más competencias**

Los juzgados de violencia sobre la mujer ampliarán sus competencias y abarcarán delitos que actualmente corresponden a los juzgados de instrucción. En concreto, los delitos contra la intimidad y el derecho a la propia imagen y contra el honor, así como los de quebrantamiento de medida cautelar o condena (incumplimiento de la orden de alejamiento) cuando la víctima sea la pareja o expareja del presunto agresor o condenado.

4 **Menores Medidas civiles**

Los jueces deberán pronunciarse de oficio sobre la adopción de medidas civiles cuando haya hijos menores de edad para procurarles una mejor protección, dado el bajo porcentaje de órdenes de protección que contemplan medidas civiles. Consideración de estos menores como **víctimas directas**, también, de la violencia de género.

5 **Formación agentes Especialización**

Formación especializada para agentes: el Gobierno se ha comprometido a garantizar la presencia de efectivos con "formación especializada" en todas las comisarías de Policía Nacional y puestos de la Guardia Civil. También se contempla la mejora de la formación de los jueces.

6 **Campañas Hacia los jóvenes**

Campañas de concienciación dirigidas a los más jóvenes. En especial, se centrarán en la detección de las **primeras señales del maltrato** y el uso responsable de las **nuevas tecnologías**. Ya se está estudiando la inclusión en Educación Secundaria de contenidos

7 **EMPLEO Inserción laboral**

Las principales empresas públicas se incorporarán en breve a la iniciativa 'Empresas por una sociedad libre de violencia de género'. El objetivo es ofrecer una salida a las víctimas que han dejado atrás su situación de maltrato. También se suscribirán más convenios con empresas privadas para favorecer la inserción sociolaboral.

8 **Interconexión Sistema VIOGEN**

Interconexión entre el sistema Viogen y los puntos de coordinación de las Comunidades Autónomas, es decir, entre los sistemas de información policiales y los sistemas de información asistenciales de las Comunidades Autónomas.

En la actualidad dicha interconexión ya está finalizada para Andalucía y Castilla y León y preparada para la firma del convenio correspondiente. Por su parte, se procederá a interconectar los sistemas de Galicia y Castilla La Mancha en el futuro próximo.



específicos sobre la prevención de la violencia de género. También se trabajará por la detección temprana de casos de violencia de género en los centros escolares.

¿SABÍAS QUE?

Medidas de protección para menores en 2013

Durante 2013 aumentaron “considerablemente” las medidas civiles de protección de los menores, adoptadas a petición de fiscales y acusación particular, como:

- Suspensión del **régimen de visitas**: 174 en 2013 frente a las 168 de 2012.
- Suspensión de la **patria potestad**: 18 en 2013 frente a las tres de 2012.
- Medidas dirigidas a proteger la **integridad** del menor para evitarle un perjuicio: 30 en 2013 frente a 17 en 2012.

La campaña de 2014 estará especialmente dirigida a los jóvenes



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS



Primera macroencuesta de la Unión Europea

13 millones de mujeres en la UE sufrieron violencia física y 3,7 millones experimentaron violencia sexual en la pareja o fuera de ella durante los 12 meses previos a la encuesta realizada por la Unión Europea a 42.000 mujeres. Esa cifra equivale a un 7% y 2% respectivamente de mujeres con edades de entre 18-74 años en la UE.

- Un 12% de las españolas declaran haber sufrido violencia física por parte de su pareja alguna vez desde que tenían 15 años frente al 20% de la media europea.

marzo

7 víctimas mortales

En marzo hubo 7 víctimas mortales por violencia de género. Entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de marzo de 2014 ya han perdido la vida **731 mujeres** a manos de sus parejas o exparejas.

Seguimiento integral

Mujeres con protección policial: **15.539** (a 31 de marzo de 2014).

Total de **casos activos** en España: 59.946

Teléfono 016

Desde septiembre de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2014, se han efectuado **427.629** llamadas pertinentes al 016. El mayor número de llamadas se produce entre las 11h y las 12h.

Agresores

* **Internos** que cumplen condena con delitos por violencia de género (a 31 de marzo): 5.514

* **Número de dispositivos electrónicos de seguimiento** activos a 31 de marzo: **711**

Orientación y apoyo laboral y psicológico

■ La Consejería de Empleo y Economía y el Instituto de la Mujer de **Castilla-La Mancha** han firmado un acuerdo de encomienda para el desarrollo de acciones de **información y orientación profesional, empleo y apoyo** al emprendimiento de mujeres que sufren violencia de género.

■ La Xunta de Galicia ha firmado un convenio con el Colegio oficial de Psicología de **Galicia** para la **atención psicológica** de las víctimas, tanto mujeres como menores y otras personas dependientes que vivan o padezcan estas situaciones de violencia. También se dará atención psicológica a hombres con problemas de control de violencia en el ámbito familiar a través del programa *Abramos el Círculo*.

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia de género:
2003 - marzo de 2014
4.443

Mujeres perceptoras de la Renta Activa de Inserción (de enero a marzo de 2014):
24.329

Baleares es la comunidad con más denuncias

■ Baleares será una de las primeras comunidades en implantar un **sistema de seguimiento integral** de víctimas de violencia de género a través de. Es una de las mejoras acordadas en el encuentro entre los ministerios de Interior, Justicia y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

■ La secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero, ha felicitado a Baleares por su “buen trabajo” porque es la comunidad con más denuncias. A su juicio, “demuestra que las administraciones con competencias en la materia están haciendo bien su trabajo” de concienciación.

SUSANA CAMARERO, SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



En su **primera comparecencia** en el Congreso, Susana Camarero repasó el 6 de mayo las actuaciones adoptadas en materia de Violencia de Género, trata de mujeres con fines de explotación sexual e Igualdad de Oportunidades. Se refirió, además, a la necesidad de erradicar los anuncios de contactos en los medios de comunicación y adelantó que «pronto verá la luz» el **Plan especial contra la discriminación laboral** de las mujeres.

“Es muy importante recuperar psicológicamente a los menores que están viviendo situaciones de maltrato en sus hogares, porque al final interiorizan que lo que viven en casa es lo normal”

Susana Camarero

Secretaria de Estado de Serv. Sociales e Igualdad

MUJERES Y TECNOLOGÍA: Experiencias con las TIC

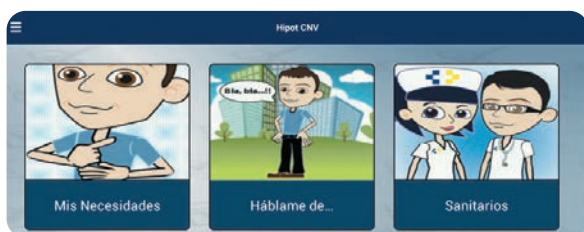
El Instituto de la Mujer organizó una jornada, el 6 de mayo, para promover la participación de las mujeres en la Sociedad de la Información: *Mujeres y Tecnologías: Experiencias con las TIC*, a la que asistió Mujeres en Igualdad. Durante las conferencias se abordaron las implicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación y las oportunidades que ofrecen a las mujeres en el mercado laboral.

En España son muchas las iniciativas destinadas a reducir la brecha digital porque la difusión de estas tecnologías ha transformado la vida cotidiana y las mujeres no se pueden quedar atrás. Por ejemplo, permiten acceder a información diversa (formación, empleo, recursos, mapas etc.), realizar gestiones por vía telemática (renovación del DNI, pedir cita médica, hacer la declaración de la renta, poner reclamaciones o quejas, comprar, etc.) o participar en temas de interés a través de las redes sociales.

El objetivo de la charla era promover la presencia y el compromiso de las mujeres en todos los ámbitos (social, académico, institucional o laboral) de este nuevo entorno. En concreto, dio voz a cinco mujeres que relataron su experiencia con las TIC. Estos son sus testimonios:

MARISA GONZÁLEZ. Es una de las artistas pioneras en la aplicación de las nuevas tecnologías a la creación artística. Desde sus primeros trabajos con fotocopiadoras, a principios de los 70, posteriormente con faxes, y después con ordenadores y vídeo. Más información en: <http://marisagonzalez.com/>

EMMA ALONSO PONCELAS



¿Cómo comunicarse con pacientes que sufren patologías agudas? Emma, enfermera del hospital Doctor José Molina Orosa de Lanzarote, ofreció la respuesta en forma de aplicación: **HIPOT CNV**, la Herramienta Informática Portátil y Táctil para la Comunicación No Verbal. Esta aplicación resuelve -gracias al teléfono móvil y tablets- el problema de incomunicación de los pacientes que no pueden hablar por estar intubados o haber perdido el habla y sufren soledad y estrés.

La aplicación, descargable de forma gratuita para dispositivos Apple y Android, funciona en nueve idiomas (castellano, cata-

lán, euskera, gallego, francés, inglés, alemán, chino y árabe) y está basada en un sistema visual que permite al enfermo sin habla -a causa de un ictus o una traqueotomía, por ejemplo- comunicarse con su familia o con el personal sanitario simplemente tocando una serie de dibujos en la pantalla e indicar si necesita descanso, aseo, comer, si está triste...

NIEVES ALONSO GALEANO. La coordinadora de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales Fademur, presentó **A pie de campo**, una app móvil para agricultores. Está pensada para mejorar el trabajo en las explotaciones agrícolas y ganaderas y ha sido desarrollada por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA). Como destacó Alonso, el objetivo es reducir la brecha digital entre el entorno urbano y rural y facilitar, además, el uso de las nuevas tecnologías a las mujeres.



La aplicación consta de dos partes: actualidad y utilidades prácticas, ofreciendo información de interés como la previsión meteorológica, opciones a la hora de contratar un seguro o enviar la información sobre cualquier siniestro, noticias de última hora o vídeos explicativos sobre temas importantes como las claves de la reforma de la PAC. Ya se han realizado 5.827 descargas.

MARÍA JOSEFA VEGA SUÁREZ presentó el **Proyecto Lila**, una comunidad virtual de las explotaciones lácteas, pionero en Europa, desarrollado hasta ahora con los ganaderos de leche asturianos. En la actualidad, unos 2.500 ganaderos se benefician de la cesión de smartphones dotados de un software que les permite acceder en cualquier zona y en tiempo real a los resultados de calidad de las analíticas practicadas periódicamente por los diferentes laboratorios interprofesionales. Esta inmediatez de la información redundante en una mayor capacidad de reacción que les permite tomar decisiones para mejorar la calidad de la leche, el rendimiento de la explotación y mejorar sus ingresos económicos.

VERÓNICA PENSOSI, de la Fundación Orange, presentó **Hola Fabiola**, un proyecto de alfabetización digital con mujeres inmigrantes. Para las mujeres que residen fuera de su país, las TIC representan una herramienta muy útil en materia de integración, igualdad, diversidad y comunicación. Este programa formativo les permite aprender a utilizar el ordenador e Internet y extraer el máximo provecho a la tecnología.



Atraer a las mujeres al ámbito de las tecnologías constituye, en conclusión, un imperativo social y económico para la UE.